

Remito á V. S. el Despacho adjunto para cumplimiento de lo en él mandado, de cuyo recibo me dará el correspondiente aviso para pasarlo á noticia del Real Acuerdo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Granada, Enero 9 de 1798.

D.<sup>n</sup> Joachin Josef  
de Vargas.



Aguntamiento de la ciudad de Lorca

